

## ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

### EVALUACIÓN PRELIMINAR DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

<b>Nombre del Proceso:</b>	Adquisición de acondicionadores de aire para la Escuela Nacional de la Judicatura.
<b>Referencia del Proceso:</b>	ENJ-GAF-CM-2025-026
<b>Fecha de Evaluación:</b>	27 de mayo de 2025

### INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN

Documento a evaluar Aspecto a Evaluar	Ofertas Evaluadas	
	Climastes, SRL	
	Evaluación	Comentario
Área Administrativa Aire acondicionado Split inverter, tipo consola de pared de 24,000 BTU con condensador, seer mínimo 19.	Cumple	N/A
Aula Estrado Aire acondicionado de 5 toneladas, tipo fan coil, inverter seer mínimo 19. Condensador de 5 toneladas	Cumple	N/A
Dirección Aire acondicionado de 3 toneladas, tipo paquete, inverter, seer mínimo 19.	Cumple	N/A
Mano de obra incluida, contemplando: Desinstalación de la unidad existente.	Cumple	N/A

## ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

### EVALUACIÓN PRELIMINAR DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

<b>Nombre del Proceso:</b>	Adquisición de acondicionadores de aire para la Escuela Nacional de la Judicatura.
<b>Referencia del Proceso:</b>	ENJ-GAF-CM-2025-026
<b>Fecha de Evaluación:</b>	27 de mayo de 2025

### INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN

Documento a evaluar Aspecto a Evaluar	Ofertas Evaluadas	
	Climastes, SRL	
	Evaluación	Comentario
Instalación y puesta en funcionamiento de la nueva unidad.	Cumple	N/A
Garantía para los equipos: Garantía mínima de un (01) año en piezas y servicios (incluye compresor).	Cumple	N/A
Origen de los equipos: Se requiere que los equipos sean de fabricación americana o japonesa.	No Cumple	No lo contempló en sus especificaciones técnicas
Condiciones de los materiales y equipos: Todos los materiales y equipos principales deben ser entregados completamente nuevos, sin manchas, torceduras, sin defectos ni señales de uso.	No Cumple	No lo contempló en sus especificaciones técnicas

## ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

### EVALUACIÓN PRELIMINAR DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

<b>Nombre del Proceso:</b>	Adquisición de acondicionadores de aire para la Escuela Nacional de la Judicatura.
<b>Referencia del Proceso:</b>	ENJ-GAF-CM-2025-026
<b>Fecha de Evaluación:</b>	27 de mayo de 2025

### INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN

Documento a evaluar Aspecto a Evaluar	Ofertas Evaluadas	
	Climastes, SRL	
	Evaluación	Comentario
Deben cumplir con normas internacionales, como UL. Especificaciones técnicas mínimas: - Gas refrigerante ecológico R-410 A - Voltaje: 208-230 voltio -Frecuencia: 60HZ	No Cumple	No lo contempló en sus especificaciones técnicas
Normativas de cumplimiento: - Los equipos deben cumplir al menos con una de las siguientes normativas: ISO 9001, ISO 14001, UL Energy Verified, AHRI, y normativas eléctricas norteamericanas.	No Cumple	No lo contempló en sus especificaciones técnicas
Componentes adicionales: - Filtro de purificación incluido.	No Cumple	No lo contempló en sus especificaciones técnicas
Elementos incluidos en la instalación: - Tuberías de cobre. -Bases para los condensadores. - Anclajes, angulares, tornillería, tarugos, barras roscadas y cualquier otro elemento necesario. - En caso de unidades manejadoras ducteables, debe considerarse el acople correspondiente para su correcta instalación.	No Cumple	No contempló todos los elementos requeridos en sus especificaciones técnicas

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA		
EVALUACIÓN PRELIMINAR DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		
<b>Nombre del Proceso:</b>	Adquisición de acondicionadores de aire para la Escuela Nacional de la Judicatura.	
<b>Referencia del Proceso:</b>	ENJ-GAF-CM-2025-026	
<b>Fecha de Evaluación:</b>	27 de mayo de 2025	
INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN		
Documento a evaluar Aspecto a Evaluar	Ofertas Evaluadas	
	Climastes, SRL	
	Evaluación	Comentario
Dos (2) certificaciones de recepción conforme de los últimos 3 años de adquisiciones similares.	No Cumple	No lo contempló
<b>Conclusiones:</b>		
<b>EL oferente Climaster, SRL, no cumple con todo lo requerido en sus especificaciones técnicas</b>		

**Diana Durán**

Especialista de Administración y Finanzas

**Pamela Ramos**

Analista de Administración y Finanzas

**Whitney Jealenny Gonzalez**

Analista de Administración y Finanzas



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Diana L. Durán Gómez

Pamela L. Ramos Hiciano

Whitney Jealenny González Díaz

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/4UIF-BLRR-SRX1-78HT>

